

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7045**      *SALDAÑA Y MORALES, SOCIEDAD LIMITADA*

En este Juzgado de lo Social de Sevilla, número Once, en los autos 1341/08, ejecución 244/09 se ha dictado con fecha nueve de marzo de dos mil diez, auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Saldaña y Morales, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 17.098,56 euros de principal, más 3.419,71 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Sevilla, 9 de marzo de 2010.- Secretaria Judicial, D.<sup>a</sup> Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A100016083-1